

Granadas al vuelo



Auge del uso de armas explosivas
militares por civiles en Venezuela.

Javier Ignacio Mayorca

9 de diciembre de 2015

Introducción



Granadas contra la Misión A Toda Vida Venezuela

La inseguridad ciudadana es uno de los problemas más complejos en la sociedad venezolana actual, que cada vez cobra mayor auge y numerosas vidas humanas. Desde la gestión gubernamental del presidente Hugo Chávez se han implementado 22 planes de seguridad, como medida para frenar la inseguridad ciudadana en el país, no han atinado en desarrollar una política pública de seguridad ciudadana que aborde la prevención desde la cultura, la familia y la educación. La renovación de estrategias hacen que los cuerpos de seguridad no terminen de definir sus sistemas, lo que genera mayor impunidad, aunado a la rotación de ministros en la cartera de Interior y Justicia.

Muchos de esos planes han respondido a un carácter inmediatista que no responden a un diagnóstico y planificación previa. Entre esos planes, destaca la misión A Toda Vida Venezuela (ATVV), creado en el año 2003 con una inversión de \$1.708.866.991 y como mecanismo de acción para disminuir los índices de inseguridad en el país.

En el desarrollo de la misión ATVV, el número de homicidios se ha incrementado exponencialmente. Para el año 2014, sobrepasaban los 23 mil homicidios en el país. Durante el año 2015, se desarrollaron dos fenómenos vinculados al tema de la inseguridad: la implementación de la Operación de Liberación al Pueblo (OLP) y las granadas. El primero hace mención a una acción por parte del Estado para combatir la inseguridad que ha respondido a una estrategia política electoral. El segundo hecho, está referido al empleo de artefactos explosivos por parte de bandas criminales organizadas y de particulares para cometer actos delictivos.

En el marco del monitoreo a las misiones sociales que realiza Transparencia Venezuela a través del Observatorio Misiones, visibilizamos por medio de esta investigación periodística la mutación de la misión ATVV en los últimos tiempos y cómo otras estrategias (que hemos tratado en nuestros boletines) como las granadas fragmentarias, se han posicionado por encima del plan como un elemento en contra de la defensa de la seguridad ciudadana.

Es por ello, que esta investigación de la mano del periodista Javier Ignacio Mayorca, esboza y permite dar aproximaciones sobre un tema que se ha vuelto cotidiano y que no se ha contemplado en los diferentes lineamientos y acciones de la misión ATVV.

El martes 24 de noviembre, 45 agentes de la Policía Nacional Bolivariana tomaron el sector 23 de Enero del municipio Paz Castillo del estado Miranda. La operación fue ordenada en atención a un informe de la Dirección de Inteligencia y Estrategia, que sugería una persecución sistemática por parte de las bandas organizadas del lugar contra los agentes de ese cuerpo que residen en el sector.

Los principales miembros de estos grupos, indica el reporte, están “plenamente identificados”. Sus líderes son conocidos como Koala, Wuendely, Mudo y Nariz, quienes tradicionalmente operan a plena luz del día, en las calles abandonadas por el Estado luego de la declaratoria de esos sectores como “zonas de paz”. Los grupos tienen una colección de videos tomados con teléfonos y colgados en internet. En ellos exhiben sus armas sin el menor pudor. Entre ellas, desde luego, las granadas.

El hecho que acabó con la paciencia policial fue la difusión en redes sociales del video en el que los antisociales arrastraron y ejecutaron al oficial Carlos Alejandro Godoy Moreno. Las imágenes fueron del conocimiento público a partir del 6 de noviembre, y muestran en toda su crudeza una suerte de linchamiento al funcionario, vestido con pantalón jean, el pecho descubierto y ensangrentado. Lo mataron en una calle del sector Araguaney de Altos de Soapire mientras pedía clemencia y aseguraba que no los delataría (“No te voy a echar paja”).

Cuando los agentes entraron al sector, fueron recibidos de una forma que ya se está haciendo usual. Los antisociales lanzaron una granada fragmentaria. Una de las esquirlas fue a parar en la pierna derecha del oficial Rafael Manrique. Comenzó luego una pequeña batalla campal en la que resultaron muertos tres de los supuestos integrantes de la banda que asolaba a los uniformados.

El 26 de noviembre, sujetos desconocidos arrojaron otra granada contra la prefectura de la parroquia San Francisco de Asís del estado Aragua. Cinco personas resultaron heridas. Ese mismo día, en Boca de Uchire, detectives de la policía judicial se enfrentaron a los miembros de una banda dedicada al asalto a turistas en el balneario ubicado en los límites entre Anzoátegui y Miranda. Cinco personas murieron durante el tiroteo. Entre los objetos recuperados estaba una granada fragmentaria.

Las granadas son por definición armas de guerra, pero en Venezuela se han transformado en moneda común en los enfrentamientos entre funcionarios de los cuerpos de seguridad y delincuentes de todo el país. También han sido usadas para reemplazar a los explosivos de fabricación casera (IED, por sus siglas en inglés) en los ataques a instalaciones de estas instituciones. Esto añade un componente de violencia a tales acciones que las acerca más a conflictos armados como los vistos en Colombia y países centroamericanos.



¿Qué es una granada?

Aunque la mayoría de las personas reconocería una granada fragmentaria a simple vista, pocos saben que las bombas lacrimógenas utilizadas para aplacar manifestaciones también entran en esta clasificación de las armas. Hay además granadas diseñadas para otras tareas.

Unlirec define a estos artefactos como un “dispositivo antipersonal que contiene una carga explosiva”.

Se indica además que toda granada se activa “por la acción de un detonador que dispone de un retardo entre 3 y 8 segundos después de haber sido lanzada”.

Toda granada posee una espoleta, un cuerpo y una carga, que puede ser fumígena (generadora de humo), explosiva o pirotécnica (para aturdir o iluminar un espacio).

En cuanto a la carga, las granadas pueden ser fumígenas, aturdidoras, pirotécnicas, antidisturbios, explosivas anti tanque y de fragmentación. Estas últimas son las que más se han visto en poder de civiles venezolanos.

Las granadas pueden lanzarse con las manos o con dispositivos incorporados a los fusiles. En el caso de las granadas de mano, es posible proyectarlas hasta 40 metros de distancia. El informe elaborado por CICPC a propósito de los ataques perpetrados contra sedes policiales y una comisión de la Policía de Baruta indica que fueron utilizadas mayoritariamente granadas M26 de fabricación estadounidense. También son ensambladas por la industria militar colombiana. Poseen una carga de pequeñas pelotas metálicas, que se proyectan con letalidad hasta 15 metros a la redonda del punto donde se produce el estallido.

Ya en 2014 este fenómeno llamó la atención de la Oficina de Naciones Unidas para el Desarme en América Latina y el Caribe (Unlirec), a cargo de William Godnick. Su equipo inició un monitoreo de los casos de uso o hallazgo de granadas reportados por la prensa de toda la región durante 2013, 2014 y los primeros meses de 2015. En ese lapso Venezuela fue el país con más muertes reportadas como consecuencia de los estallidos de estas armas, ya fuese deliberados o accidentales, con 18. Le seguía Colombia, con 8 muertes.

En cuando a los heridos, el informe de Unlirec sitúa a Venezuela en segundo lugar, con 16 heridos pues Colombia reportó 56.

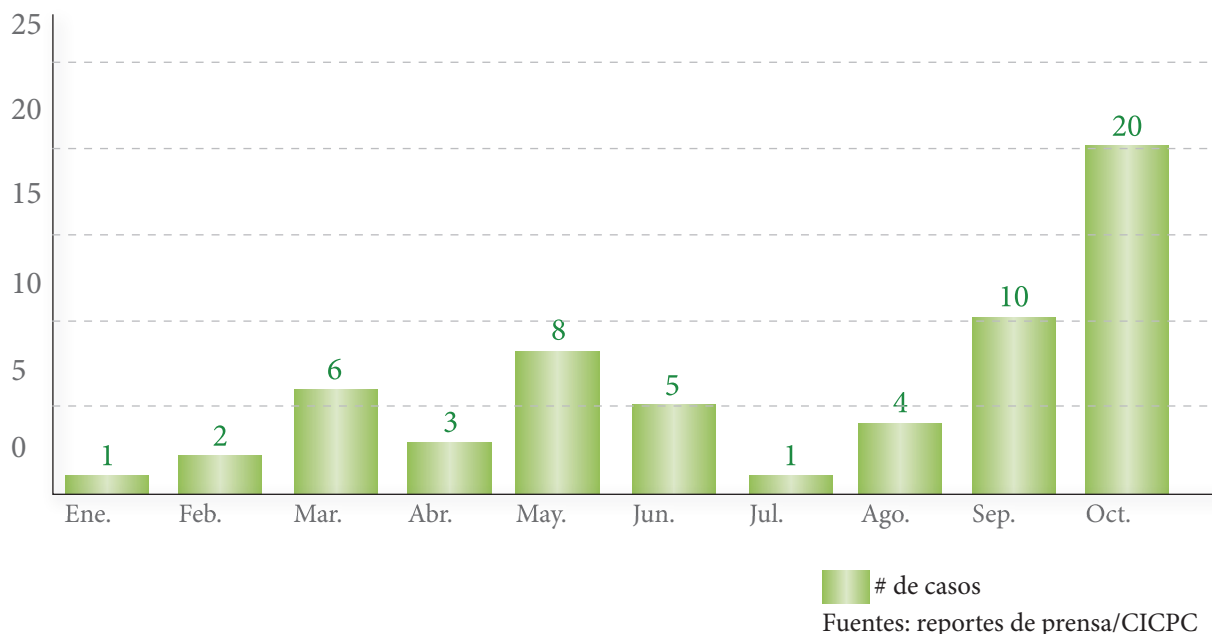
Mientras que en Colombia y los demás países latinoamericanos, incluido México, la tendencia es a la disminución de las muertes y heridas por uso de granadas, en Venezuela el resultado es a la inversa.

Un conteo llevado a cabo para este trabajo revela que en el país se ha acentuado la utilización de estas armas, en especial durante los meses de septiembre y octubre. Así se puede apreciar en el siguiente gráfico, basado en los reportes de los primeros diez meses del año.



Uso o hallazgo de granadas en Venezuela

Enero-octubre 2015



Fueron documentados 60 casos durante los primeros diez meses de 2015 en todo el país. Esto incluye episodios en los que la granada fue arrojada contra instalaciones o personas (independientemente de si detonó o quedó inerte), en los que fue utilizada con propósito de amedrentar o presumir (uso simbólico), en los que se produjo una detonación accidental o fue decomisada.

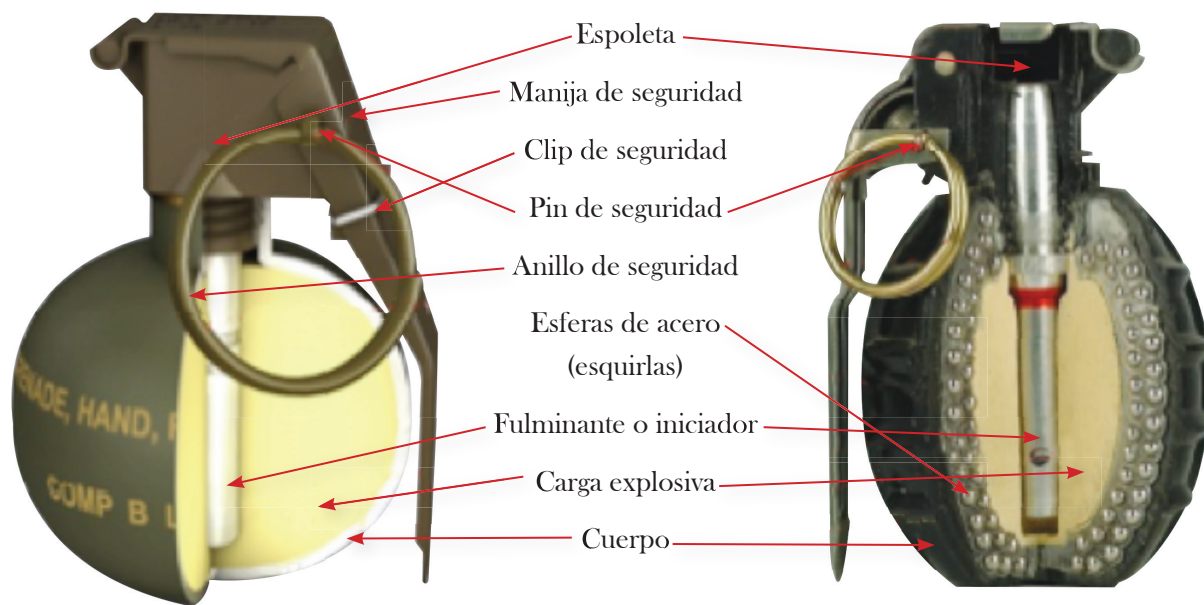
Como se puede apreciar, enero y julio fueron los meses con menor cantidad de reportes. Esto coincide con importantes lapsos dentro de la vida militar. En los primeros días de enero continúa el asueto correspondiente al fin del año, pero también ocasionalmente el Presidente otorga ascensos a algunos oficiales. En julio tradicionalmente ocurre el grueso de los ascensos, y por lo tanto se inician reacomodos en las cadenas de mando de todos los componentes castrenses.

Estas dinámicas podrían incidir sobre las transferencias de las granadas a manos civiles. Igualmente, las épocas en las que se producen grandes movilizaciones con motivo de ejercicios u operaciones programadas con antelación.

En 58 reportes las granadas fueron de fabricación militar. En el resto la elaboración fue casera o artesanal. Estos dos casos, por cierto, ocurrieron en el estado Zulia.



Los componentes de una granada



En tres reportes, las granadas fueron usadas o encontradas en instalaciones penitenciarias (retenes policiales o internados judiciales), donde se supone que los controles para impedir el ingreso de este tipo de armas o de cualquier otra son aún mayores.

En ocho casos, la granada fue arrojada pero no explotó. En todos estos, el artefacto no es decomisado sino que se destruye en el sitio mediante un “estallido controlado”, en un recipiente especial.

En cambio sí detonaron en 37 oportunidades, dos de ellas en forma accidental. Estos casos originaron seis fallecimientos.

En seis ocasiones se reportó un uso simbólico del arma, es decir, con la finalidad de amedrentar o elevar de alguna forma el prestigio de quien la posee ante sus pares.

En los primeros diez meses del año fueron contadas 33 muertes como consecuencia directa de las explosiones de granadas. Otras 62 personas fueron heridas. Se desconoce si luego del suceso, alguna de ellas pudo fallecer.

La cifra de muertes durante los primeros diez meses de 2015 ya es 106% superior al total recabado por la oficina de ONU para los años 2013 y 2014. En cuanto a los heridos, es 138% más alta que la suma de los 2 años anteriores.

Todos los fallecimientos fueron reportados en las vías públicas o en ambientes cerrados no militares (retenes policiales, viviendas o vehículos de uso civil). Ninguno de los muertos era miembro de la Fuerza Armada Bolivariana en actividad.



Del cuartel a la calle

Cabría preguntarse entonces cómo llegan las granadas a manos de civiles en Venezuela.

Según la experta en temas militares y representante de la organización Control Ciudadano Rocío San Miguel la mayoría de las granadas en Venezuela fueron adquiridas por el Gobierno a industrias militares de otros países. Aclaró que hubo una línea de ensamblaje de estas armas en instalaciones de la Compañía Anónima Venezolana de Industrias Militares (Cavim), pero cesó de operar tras el estallido de varios galpones de esa empresa estatal en Maracay, en enero de 2011.

De manera que la gran mayoría de las granadas explosivas disponibles en el país fueron importadas por las fuerzas armadas.

Entonces, esto deja abierta dos posibilidades: las granadas fueron contrabandeadas desde países vecinos o fueron entregadas a bandas del país por militares corruptos. Según Godnick la segunda alternativa es la más probable. Precisó que durante sus investigaciones no se ha documentado aún el primer caso de contrabando transfronterizo de granadas en Centroamérica y Suramérica. Los riesgos de accidentes durante el traslado y la aparente facilidad para adquirirlas en el mercado local prácticamente hacen que la tesis del contrabando sea descartada.

Las autoridades venezolanas aún no han hecho una investigación a fondo para determinar el origen preciso de las granadas que llegan a las manos de civiles en el país. Sin embargo, para este trabajo fueron recabados dos documentos que arrojan luces sobre el particular. El primero es un informe elaborado por la División de Investigaciones contra el Terrorismo de la policía judicial, a propósito de la seguidilla de cinco ataques con estas armas a sedes de cuerpos de seguridad y a una comisión de agentes municipales en Baruta, entre el viernes 25 de septiembre y el domingo 27 del mismo mes. El documento establece dos premisas a tomar en consideración:

- 1) En Venezuela las granadas son de uso privativo de la FANB. Las utilizadas contra las sedes y la comisión policial son de iguales marca y modelo que las suministradas por Cavim al Ejército y a la Guardia Nacional.
- 2) Fuentes vivas consultadas por los agentes revelaron que “durante prácticas realizadas por efectivos militares estos artefactos explosivos son susstraídos de forma irregular y posteriormente vendidos en el mercado negro (...) suelen ser adquiridos por delincuentes comunes así como por formaciones políticas comúnmente denominadas “colectivos”.



El segundo documento es un radiograma o circular interna para uso de la Fuerza Armada, fechado el 15 de octubre. En el texto, el comandante general de la Guardia nacional, mayor general Néstor Reverol, ordena la instalación de cámaras en el interior de los almacenes de armas, tradicionalmente conocidos como polvorines, así como en el perímetro y en la parte externa de esos locales. Igualmente se instruyó a los jefes de unidades sobre la necesidad de “pasar revista y realizar inventario periódico de la munición y equipo asignado”.



“(…) esto motivado a novedades presentadas en algunas unidades del componente donde se han presentado pérdidas de armamento, equipos ópticos y optrónicos, accesorios y munición de diferentes calibres, lo que denota la complicidad de algunos efectivos con personas inescrupulosas del ámbito delictivo a quienes presuntamente venden ese material de guerra, el cual podría ser utilizado en contra de la ciudadanía, incluso en efectivos del componente. Es por ello que se exhorta a los comandantes de las unidades a la supervisión (…).”

A juzgar por estos documentos, dentro del Ejecutivo existe la convicción de que los explosivos están siendo vendidos por efectivos militares a miembros de bandas delictivas. Esta situación sugiere un paralelismo con lo visto en otras partes del mundo donde las instituciones militares carecían de contrapesos y mecanismos de supervisión externa, y además ejercían un importante rol en la conducción política de esas naciones. En los últimos años del régimen soviético, por ejemplo, se daba por descontado que los militares vendían armamento de todo tipo a las bandas organizadas¹. El temor de los países occidentales era que este comercio pusiera ojivas nucleares en poder de grupos terroristas.

Al adquirir el carácter de una mercancía, las granadas deben estar sometidas de alguna forma a las leyes de la oferta y la demanda. Una consulta informal entre agentes policiales indica que estas armas han disminuido paulatinamente su precio en el mercado negro.



Para el mes de septiembre

se cotizaban en el área central del país en aproximadamente **120 mil bolívares cada una**.

Dos meses después

según las mismas fuentes, el precio había descendido a **50 mil bolívares**. Este sería un indicador clave sobre la creciente disponibilidad de tales artefactos.

¹ STERLING, Claire: Thieves World. The Threat of a Global New Network of Organized Crime. Simon & Schuster. New York, 1994.

Las investigaciones policiales relacionadas con algunas bandas delictivas parecieran corroborar la teoría sobre el trasvase de las granadas (así como otras armas de guerra) desde la tropa hasta los grupos al margen de la ley. Un informe del Grupo Antiextorsión y Secuestros de la Guardia Nacional Bolivariana indica que la organización liderada por José Tovar Colina, alias Picure, cuenta entre sus filas con dos individuos de tropa del Ejército.

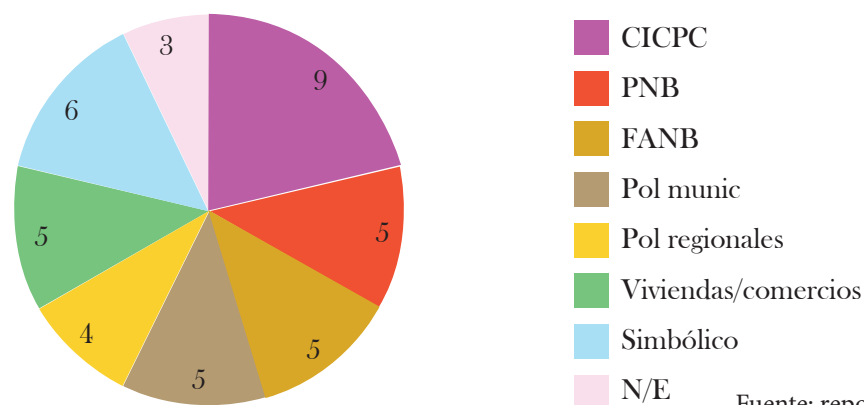
Tovar fue catalogado por CICPC como el delincuente más buscado del país. Sus lugares preferidos para operar son El Sombrero, Valle de la Pascua y Calabozo en el estado Guárico, así como Barbacoas al sur de Aragua. Luego de varios allanamientos a sus escondrijos se ha incautado tanto granadas de mano como lanzagranadas antitanque, conocidos como AT4. El 1 de noviembre de 2015, una incursión del Servicio Bolivariano de Inteligencia (Sebin) en el sur de Aragua permitió la detención de uno de los supuestos proveedores del grupo de Tovar, Esaú Martínez. Le incautaron una granada antitanque, una fragmentaria y otra incendiaria, además de un chaleco antibalas y un fusil de asalto FAL calibre 7.62, de los que fueron desincorporados de la FANB cuando fueron adquiridos los fusiles AK103.

Por otra parte, el 7 de noviembre se reportó la destitución del director de Seguridad del gobierno de Guárico, general de brigada Richard James de Sancho, porque supuestamente era uno de los que transmitía al Picure informaciones sobre los movimientos de los cuerpos de seguridad para detenerlo².

Objetivo: las policías

Al analizar los objetivos del lanzamiento de las granadas, queda claro que el primer objetivo de los ataques han sido las instalaciones policiales o comisiones de estos organismos desplegadas en las calles. De los 60 casos documentados, 29 tuvieron el propósito de agredir o amedrentar a los funcionarios de algún cuerpo de seguridad. En otros casos se estableció que la intención era dañar o enviar un mensaje a los dueños de algún inmueble o comercio. Esta situación puede apreciarse mejor en el siguiente gráfico.

Objetivo de los ataques con granadas
(enero-octubre 2015)



Fuente: reportes de prensa/CICPC

² <http://www.ultimasnoticias.com.ve/noticias/actualidad/sucesos/el--datero--de--el--picture--era--un--general--de--briga.aspx>



Los ataques con granadas contra instalaciones de CICPC han ocurrido en los estados Zulia, Trujillo, Lara, Distrito Capital, Carabobo y Aragua.

Como consecuencia de estas explosiones han muerto seis funcionarios de distintos cuerpos de seguridad y otros 29 han sido lesionados. Se desconoce si alguno de ellos falleció con posterioridad.

Mención especial amerita la seguidilla de ataques contra sedes policiales y una comisión de uniformados entre los días viernes 25 y domingo 27 de septiembre. Entre ambas fechas fueron reportados cinco arremetidas: dos contra sedes de la policía judicial (Mariara y El Llanito), una contra una estación de la Policía de Guárico en San Juan de los Morros, una contra la sede de la Zona 7 de la Policía de Miranda en La Urbina en Caracas y finalmente contra una comisión de la Policía de Baruta en Las Mercedes, Caracas. En todos los casos hubo daños materiales. El correspondiente a Baruta ocasionó además heridas en nueve personas, cinco de ellas oficiales de la policía municipal que participaban en un punto de control frente al Centro Venezolano Americano.

En todos los casos además los atacantes utilizaron motocicletas para acercarse al lugar donde estaba el objetivo, lanzar las granadas y huir. Cuatro de los cinco casos ocurrieron en horas nocturnas, excepto el reportado en la capital guariqueña. Este fue, precisamente, el único episodio en el que se pudo practicar alguna detención. Se trata de un adolescente de 16 años de edad y de un joven de 18 años, que derraparon en una curva luego de lanzar el explosivo.

La policía judicial investigó estos casos como parte de un mismo complot, pero hasta ahora no se ha informado sobre mayores avances en la pesquisa. Los detenidos en Guárico fueron imputados por terrorismo, daños a instalaciones públicas, uso de arma de guerra y asociación para delinquir. Los demás ataques permanecen impunes.

Un reporte del rotativo *Ultimas Noticias*³ atribuyó los cinco ataques a una represalia de antisociales por la muerte del líder su organización Johny Aponte, alias *Mini Joe*. Esta versión no ha tenido confirmatoria oficial, y fue transmitida al medio de comunicación el 28 de septiembre, es decir un día después del último ataque, que afectó una sede de la Policía de Miranda.

La investigación de la policía judicial acerca de estos incidentes indica además que el modelo de granada utilizado en todos los casos fue la M26 estadounidense. Pero no establece responsabilidades. Llama la atención, sin embargo, que la versión sobre la banda de *Mini Joe* no fuera tomada en consideración.



³ Ver <http://www.ultimasnoticias.com.ve/noticias/actualidad/sucesos/muerte-del-mini-joe-desato-ataques-contras-poli.aspx>

Explosivos en el mapa

Distrito Capital⁴ ha sido en 2015 el área donde es reportada la mayor cantidad de casos sobre uso o hallazgo de granadas en todo el país con 20. Esto equivale al 33% del total. Le sigue Miranda, con 9 (15%); Zulia con 6 (10%); Aragua 5 (8,3%); Anzoátegui y Guárico 3 (5%); Bolívar, Lara, Trujillo y Carabobo 2 (3,3%), y Sucre, Falcón, Táchira, Nueva Esparta, Vargas y Monagas con un caso cada uno (1,6%).

La “trazabilidad” de una granada.

Las granadas comúnmente utilizadas por antisociales en Venezuela están identificadas por una marca de fábrica y un número de lote. Cuando estallan, ya sea de manera inducida o por la acción de sus propios componentes, solamente puede llegarse a determinar la marca. Cuando son recuperadas intactas, es posible hacer un rastreo por el número de lote, lo que permite llegar hasta la institución a la que se le hizo la venta.

A menudo los municipios del Distrito Capital, junto a los llamados Altos Mirandinos y los Valles del Tuy son considerados como una sola entidad geográfica. De ser así, el 48% de los casos de este año, es decir casi la mitad, ha sido reportado en la llamada Gran Caracas. Esto sugiere como hipótesis de trabajo para futuras investigaciones que los circuitos ilegales de comercio de granadas parten de unidades militares incluidas en esa región o en estados adyacentes, como por ejemplo Aragua. Desde luego, para corroborar esta presunción sería necesario un análisis detallado de toda la casuística disponible.

Llama la atención además la poca significación del estado Táchira en lo que respecta al uso o hallazgo de granadas. Se debe recordar que fue en una localidad tachirense (San Antonio) donde ocurrió el incidente por el que se inició la cadena de suspensiones de garantías, que en la actualidad abarca a 26 municipios de los estados fronterizos. Este hecho fue calificado por voceros del Ejecutivo como producto de una acción de grupos paramilitares. Si estas estructuras son tan fuertes en esas zonas, es de suponerse que los hallazgos de granadas deberían ser mucho más frecuentes.



Espoleta de una granada arrojada en el Cementerio.

En octubre, diez de los veinte episodios en los que se ha reportado la presencia o uso de alguna granada ocurrieron en el Distrito Capital. Seis casos fueron reportados en los alrededores del Cementerio, Caracas. En noviembre, cuando este reporte fue elaborado, hubo otros dos. Este es un indicador sobre la presencia de importantes bandas organizadas en un sector ubicado en pleno corazón del municipio Libertador, donde tienen su sede los poderes públicos del país.

Esto dice además sobre la ineffectividad de los programas de desarme que se desarrollan en el país a partir de 2010.

⁴ Incluye los municipios Chacao, Sucre, Baruta y El Hatillo, pertenecientes al estado Miranda.

Conclusiones: inventarios necesarios, convocatoria urgente

*El 11 de noviembre, el ministro de la Defensa, general en jefe del Ejército Vladimir Padrino López ordenó a los jefes de todas las unidades militares “informar de manera inmediata cualquier sustracción, robo o hurto en los parques de armas, almacenes o depósitos de municiones, explosivos, material de guerra y orden público”. Estas novedades deben ser transmitidas a la Dirección de Armas y Explosivos de esa cartera (Daex). El documento también recuerda la vigencia de una directiva vigente desde agosto de 2009, referida a la “pérdida o deterioro de armamento, accesorios y munición” de la institución castrense.

Entre los considerandos de esa directiva se reconoce (hace ya seis años) que “se recibe de manera reiterada información sobre la pérdida y deterioro del armamento, accesorios y municiones de las diferentes unidades y dependencias” de la FANB.

Esto indica además que para ese momento no existía una noción clara sobre los inventarios reales de armas en poder de cada unidad castrense.

Los parques de armas, y en especial el tipo de armamento que se almacena en cada unidad, han sido tradicionalmente un secreto de Estado. Esta condición dificulta la posibilidad de ejercer controles externos en una institución tradicionalmente refractaria a este tipo de supervisión. Los militares venezolanos generalmente han invocado su capacidad de ejercer sus propios controles al interior de sus filas. Sin embargo, la divulgación de estas órdenes por parte del ministro de la Defensa y del comandante general de la Guardia Nacional, tal y como lo hemos visto en este informe, hace pensar que las pérdidas de armamento son más frecuentes de lo que sospecha la ciudadanía, a propósito del auge de las explosiones de granadas. Estas pérdidas, además, no serían advertidas oportunamente en el seno de los cuarteles, por lo que se retarda de forma indebida la adopción de los correctivos necesarios.

*Como se ha visto a lo largo de este informe, las granadas son utilizadas por civiles primordialmente en ambientes urbanos del centro del país. Esto coincide con los emplazamientos de grandes unidades de la FANB. Una investigación sobre las pérdidas de armas debe comenzar precisamente allí. Un parlamento que ejerza su función contralora debería abordar este tema con urgencia, a través de su Comisión de Defensa.

La muerte de 33 personas, entre ellas muchos funcionarios policiales, es razón más que suficiente para iniciar esta pesquisa y sugerir a la institución militar la adopción de los correctivos necesarios, no sólo en lo referido al “blindaje” de los parques de armas sino también –y quizá lo más importante- establecer un perfil del centinela de estos locales y un protocolo para la supervisión y control a su desempeño.



*Según la Organización de Naciones Unidas, Venezuela es el país con más muertes por estallidos de granadas en toda Latinoamérica. Es un factor adicional dentro de un cuadro que lo ha colocado en el segundo lugar entre los países más violentos del mundo, en virtud de una creciente tasa de homicidios.

La actitud negacionista del poder político solamente profundizará la impunidad y multiplicará los ataques con granadas o armas aún más letales.

La superación de esta problemática solo será posible cuando ese liderazgo reconozca la existencia del mal en toda su magnitud, identifique sus orígenes y los ataque de manera persistente. Para ello es necesaria la debida asesoría de académicos y estudiosos de la materia. Se requiere de un esfuerzo continuado, que aclare de una vez por todas cómo son los circuitos o flujos ilegales de armas en el país, que posibilitan la llegada de granadas y otras armas a grupos civiles. Pero también debe hacerse una convocatoria de la sociedad en general. Esto solo se logrará mediante un cambio radical de actitud, que posibilite la divulgación oportuna de información sobre todos los ámbitos de la seguridad ciudadana. De lo contrario, cualquier medida que se tome estará destinada al fracaso, aún cuando pueda estar guiada por buenas intenciones.

